



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24053

29/09/2020

58796

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el sistema de cooperación autonómica funciona desde los inicios del estado autonómico siendo precisamente en estos momentos derivados de la situación de la pandemia mundial cuando se ha producido un salto cuantitativo y cualitativo, incidiendo en una notable mejora de la cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas (en adelante CCAA). El principal instrumento está recogido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, donde se establecen las Conferencias Sectoriales y la Conferencia de Presidentes como los principales órganos que articulan el sistema de cooperación en el Estado español.

El pasado 5 de octubre de 2020 se reunió el Consejo de Política Fiscal y Financiera, presidido por la Ministra de Política Territorial y Función Pública y la Ministra de Hacienda. En este encuentro se informó a las CCAA de la adopción de medidas extraordinarias de suspensión de las reglas fiscales para 2020 y 2021 en cumplimiento de recomendaciones de las autoridades comunitarias, dando a las CCAA el margen necesario para colaborar en la reconstrucción económica y social.

Por otra parte, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los fondos, se prevé la creación de una Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, presidida por el Presidente de Gobierno y ligada a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, con el apoyo técnico y legal de un comité técnico. Se constituirá además una unidad de seguimiento del Plan en la Presidencia del Gobierno.



Asimismo se prevé reactivar la Conferencia Sectorial de Fondos Europeos con las CCAA y Ciudades Autónomas y bajo la presidencia de la Ministra de Hacienda, con el objetivo de canalizar la gobernanza multinivel territorial propia del estado de las autonomías. Además, la implementación de este Plan formará parte de los contenidos de las Conferencias de Presidentes. En este proceso de gobernanza participarán también las Entidades Locales.

La cohesión territorial constituye uno de los ejes transversales en torno al cual se estructura el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia recientemente presentado por el Presidente del Gobierno.

Madrid, 03 de noviembre de 2020

